ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla, Edificio n.º 3, primera planta y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 12:30 horas del día 14 de septiembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre 1), presentada a través de la plataforma de contratación SIREC para licitar en el procedimiento abierto ordinario, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2020 383513
Denominación: Acuerdo marco para la prestación de apoyo técnico para la realización de trabajos topográficos en las tareas de replanteo, reconocimiento final de las obras e inspección relativos a expedientes de concesión de uso u ocupación de bienes de DPM-T (lotes I, II Y III) .

Presupuesto (IVA excluido): Noventa y dos mil setecientos doce con noventa y uno (92.712,91 €).

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible .

Vocales:
D. José Manuel Peregrín González, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería,Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Carlos Deogracias Fernández Rueda, Jefe del Departamento de Aguas y Territorio.

D. Emilio García-Beamud Lora, Titulado Superior

Secretaria:
Dª. Raquel Sola Rodríguez, Jefa de la Sección de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia de los vocales técnicos a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con el examen de los sobres y comprobando que las empresas presentadas a continuación lo han presentado en modo, tiempo y forma a través de la plataforma de contratación SIREC:

- ESTUDIO CARTOGRÁFICO GEA S.A. (Lote 1 y 2
- SCANNER PATRIMONIO E INDUSTRIA S.L. (Lote 2)

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	16/09/2020	PÁGINA 1/2
	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu829FFGXAUV6oNRZwGBZ8kk6kf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación se procede a la apertura del sobre 1 relativo a la documentación general, resultando que presentan deficiencias las siguientes empresas:

- SCANNER PATRIMONIO E INDUSTRIA S.L.

Deberá aportar la información requerida del Documento Europeo Único de Contratación (D.E.U.C.), anexo V, relativo a la relación de empresas pertenecientes al mismo grupo debidamente cumplimentado.

De los tres lotes que incluye la oferta, el lote 3 queda desierto al no licitar ninguna empresa.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a estas empresas, para que subsanen los defectos advertidos, un plazo de tres días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo. Almudena Fernández Ramos

LA SECRETARIA
Fdo. Raquel Sola Rodríguez

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	16/09/2020	PÁGINA 2/2
	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu829FFGXAUV6oNRZwGBZ8kk6kf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	